

9948



877812

11986

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

RMG/JRM 106939
3096

SECCIÓN 1ª N° 4398

Las Condes, 19 JUL 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 40, de fecha 08 de enero de 2019, que puso en vigencia el Programa Prevención Social del Delito y Gestión Territorial.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2056, de fecha 29 de marzo de 2019, que redujo en \$600.000.- en el monto establecido en el ítem 08 "Servicios Generales" del referido programa.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3498, de fecha 07 de junio de 2019, que redujo en \$25.764.044.- en el monto establecido en el ítem 04 "Otros Gastos en Personal" del Programa.
- La necesidad de reducir el monto del mencionado Programa
- Lo dispuesto en el Decreto Sección 1ª N° 1019, de fecha 19 de febrero de 2019.
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REDÚCESE, el monto del PROGRAMA DE PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y GESTION TERRITORIAL 2019, establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 40 de fecha 08 de enero de 2019, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª N° 40 del 08/01/2019	Aprueba	\$ 208.063.000.-
Decreto Sección 1ª N° 2056 del 29/03/2019	Reduce	\$ 600.000.-
Decreto Sección 1ª N° 3498 del 07/06/2019	Reduce	\$ 25.764.044.-

Presente Reducción:

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificador	Monto \$
22			Bienes y Servicios de Consumo	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -8.577.000
Programas Sociales				
Total				\$ 173.121.956

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 40 de fecha 08 de enero de 2019 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secplan
- Oficina de Partes
- Dirección de Seguridad Pública

da
Dir. Comunes
Finanzas